



MEMORANDO OCIN

Bogotá, 30 de julio de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO.

ASUNTO: Solicitud Información Austeridad del Gasto (II Trimestre 2025/ 2024)

Dr. Gabriel, Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno (OCIN), en cumplimiento de los decretos 648 de 2017, 1068 de 2015 y el Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025, realizará el seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto adelantadas por la CAR, correspondiente al segundo trimestre (abril - junio) de 2025, comparado con el mismo periodo del año 2024

En este sentido agradecemos allegar la siguiente información:

- Servicios públicos, consumo de combustible, papelería y mantenimientos.

Por favor diligenciar y remitir la matriz denominada AusteridadformatosServGenerales.xlsx, para los siguientes componentes:

Servicios Públicos (Energía, Acueducto/Alcantarillado, Telefonía Móvil, Telefonía Fija), Consumo de Combustible, Consumo de Papelería, Mantenimiento Parque Automotor de propiedad de la CAR, Contratos vigentes de mantenimiento, reparación, adecuación y/o mejoramiento de la infraestructura propia de la CAR).

Ahora bien, frente al tema de mantenimiento, la OCIN solicita respetuosamente el plan de mantenimiento vigente que la DAF tiene definido para atender las diferentes necesidades de la infraestructura de la Corporación.



- Viáticos.

Por favor diligenciar la matriz adjunta denominada AusteridadformatosViaticos.xlsx.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el informe de austeridad comunicado con memorando 20253049224 del 05-06-2025, gentilmente lo invito a hacernos participe informando sobre las acciones adelantadas en pro de lograr el mejoramiento continuo. (Acápiteme de conclusiones, recomendaciones y posibles riesgos).

Es importante que, si existe alguna variación significativa entre el segundo trimestre de 2024 y el segundo trimestre de 2025, ya sea en aumento o en disminución, por favor nos haga conocer las razones de dicha variación.

Agradecemos muy gentilmente que dicha información sea remitida a la Oficina de Control Interno a más tardar el próximo 13 de agosto del 2025.

Cualquier inquietud con gusto será atendida por la funcionaria Haidy Johanna Arango, al correo harangom@car.gov.co o la contratista Edna Norhela Gutierrez Castillo, al correo egutierrezc@car.gov.co.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO TOVAR GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 2 archivos adjuntos

Copia: Juan Felipe Guauque Florez / OCIN
Andres Felipe Toloza Alvarez / DAF

Elaboró: Edna Norhela Gutierrez Castillo / OCIN
Haidy Johanna Arango Monroy / OCIN

Revisó: Diego Nairo Useche Rueda / OCIN